ANEXO – ANÁLISIS DEL SECTOR

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

El presente estudio del sector se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en la **Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (G-EES-02)**, con el propósito de identificar y analizar las condiciones económicas, técnicas, comerciales y de mercado relacionadas con el objeto contractual, como elemento fundamental de la etapa de planeación del proceso de contratación.

En este contexto, el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos realiza el análisis del sector correspondiente a la **prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor**, incluyendo las actividades de diagnóstico, revisión, reparación, mano de obra especializada, suministro e instalación de repuestos, partes, piezas, accesorios e insumos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento, seguridad, disponibilidad y conservación de los vehículos de propiedad, guarda, tenencia o responsabilidad de la Entidad.

El mantenimiento preventivo comprende el conjunto de actividades programadas y periódicas destinadas a conservar los vehículos en condiciones adecuadas de operación y a prevenir fallas, deterioros o averías que puedan afectar su funcionamiento. Por su parte, el mantenimiento correctivo comprende las actividades de diagnóstico, reparación, sustitución o ajuste de componentes que resulten necesarias como consecuencia de fallas, daños o desgaste derivados de la operación de los vehículos.

Desde el punto de vista de la clasificación económica, las actividades relacionadas con el objeto contractual se encuentran comprendidas en la **clase CIIU 4520 – Mantenimiento y reparación de vehículos automotores**, correspondiente a las actividades de mantenimiento y reparación mecánica y eléctrica, mantenimiento corriente, reparación de carrocería, partes y piezas, así como otras actividades asociadas a la conservación y funcionamiento de los vehículos.

El mercado de mantenimiento y reparación automotriz se encuentra integrado por talleres especializados, centros de servicio, establecimientos de reparación y empresas proveedoras de repuestos y servicios técnicos, que atienden vehículos de diferentes marcas, modelos, antigüedad, características técnicas y tipos de combustible. La oferta disponible comprende servicios relacionados con sistemas de motor, transmisión, dirección, suspensión, frenos, refrigeración, sistemas eléctricos y electrónicos, lubricación, llantas, baterías, carrocería, vidrios, tapicería, diagnóstico computarizado y demás componentes necesarios para garantizar la operación segura de los automotores.

En este sentido, el mercado objeto de análisis no se limita a la comercialización de vehículos, sino que comprende una cadena de servicios y suministros asociados a su operación y conservación, dentro de la cual los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo constituyen una actividad recurrente, debido al desgaste natural de los componentes, las condiciones de operación, el kilometraje, la antigüedad de los vehículos y las necesidades de reparación que se presentan durante su vida útil.

Para efectos de la contratación estatal, el servicio objeto del presente proceso se encuentra asociado al código **UNSPSC 78181500 – Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos**, clasificación que

permite identificar procesos y proveedores relacionados con esta actividad dentro del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

DINÁMICA ECONÓMICA RELACIONADA CON EL SECTOR

El comportamiento de la economía colombiana constituye un elemento relevante para analizar las condiciones generales en las cuales se desarrolla el mercado de mantenimiento y reparación de vehículos.

De acuerdo con la información más reciente publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el **Producto Interno Bruto (PIB) presentó un crecimiento de 2,2 % durante el primer trimestre de 2026**, frente al mismo periodo del año anterior, y de **3,5 % durante el segundo trimestre de 2026**.

El resultado del segundo trimestre evidencia una aceleración de la actividad económica frente al primer trimestre del año y constituye un indicador de recuperación de la demanda interna y de las actividades productivas y de servicios relacionadas con la movilidad, el comercio y el transporte.

De manera particular, resulta relevante para el presente análisis la agrupación de actividades económicas que comprende **comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; y alojamiento y servicios de comida**, debido a su relación directa con la operación y movilidad del parque automotor.

El comportamiento de esta agrupación permite contextualizar la existencia de una demanda permanente de servicios asociados a la utilización, conservación y reparación de vehículos, tanto en el sector privado como en las entidades públicas.

Por lo anterior, el comportamiento económico observado durante 2026 constituye un elemento favorable para la existencia de una oferta activa de servicios especializados de mantenimiento y reparación de vehículos, así como de proveedores de repuestos, autopartes, insumos y servicios complementarios.

COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS

Para la estructuración económica del proceso también resulta pertinente considerar el comportamiento reciente de los precios. Según el DANE, en **agosto de 2026 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) presentó una variación mensual de 0,39 %, una variación año corrido de 5,35 % y una variación anual de 6,24 %**.

Por su parte, el **Índice de Precios del Productor (IPP) registró en agosto de 2026 una variación mensual de -0,33 %**, indicador que permite observar la evolución de los precios de producción y constituye un referente para el análisis de las condiciones de costos de bienes e insumos.

Estos indicadores deben ser considerados como elementos de contexto para la estimación de los costos asociados al suministro de repuestos, partes, piezas, lubricantes, llantas, baterías, componentes eléctricos y demás elementos que pueden hacer parte de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.

No obstante, para determinar el valor estimado del presente proceso, la Entidad deberá complementar estos indicadores macroeconómicos con información específica del mercado, mediante la solicitud y análisis de cotizaciones de proveedores especializados, revisión de antecedentes de contratación pública y demás fuentes que permitan establecer precios de referencia para los bienes y servicios requeridos.

CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

El mercado de mantenimiento y reparación de vehículos se caracteriza por contar con una oferta diversa de proveedores, con diferentes niveles de especialización, infraestructura, capacidad técnica, cobertura y disponibilidad de repuestos.

La prestación del servicio puede variar dependiendo de factores como la marca y modelo del vehículo, año de fabricación, tipo de combustible, cilindraje, kilometraje, tecnología incorporada, disponibilidad de repuestos, complejidad de la reparación y condiciones particulares de operación.

En consecuencia, para el presente proceso resulta necesario que el proveedor cuente con capacidad técnica y operativa suficiente para atender las necesidades de los vehículos que conforman el parque automotor del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, incluyendo actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, diagnóstico especializado, suministro e instalación de repuestos y realización de las pruebas necesarias para verificar el adecuado funcionamiento de los vehículos.

RELACIÓN CON LAS NECESIDADES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

El mantenimiento del parque automotor constituye una necesidad permanente para garantizar la disponibilidad y seguridad de los vehículos utilizados por el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos en el desarrollo de sus funciones institucionales.

La adecuada conservación de los vehículos permite reducir la ocurrencia de fallas mecánicas, minimizar tiempos de inmovilización, prolongar la vida útil de los automotores y garantizar condiciones adecuadas de seguridad para conductores, funcionarios, contratistas y demás personas que hagan uso de estos.

En consecuencia, la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo responde a una necesidad recurrente de la Entidad y se encuentra directamente relacionada con la continuidad de las actividades institucionales que requieren desplazamiento y utilización del parque automotor.

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS GENERAL

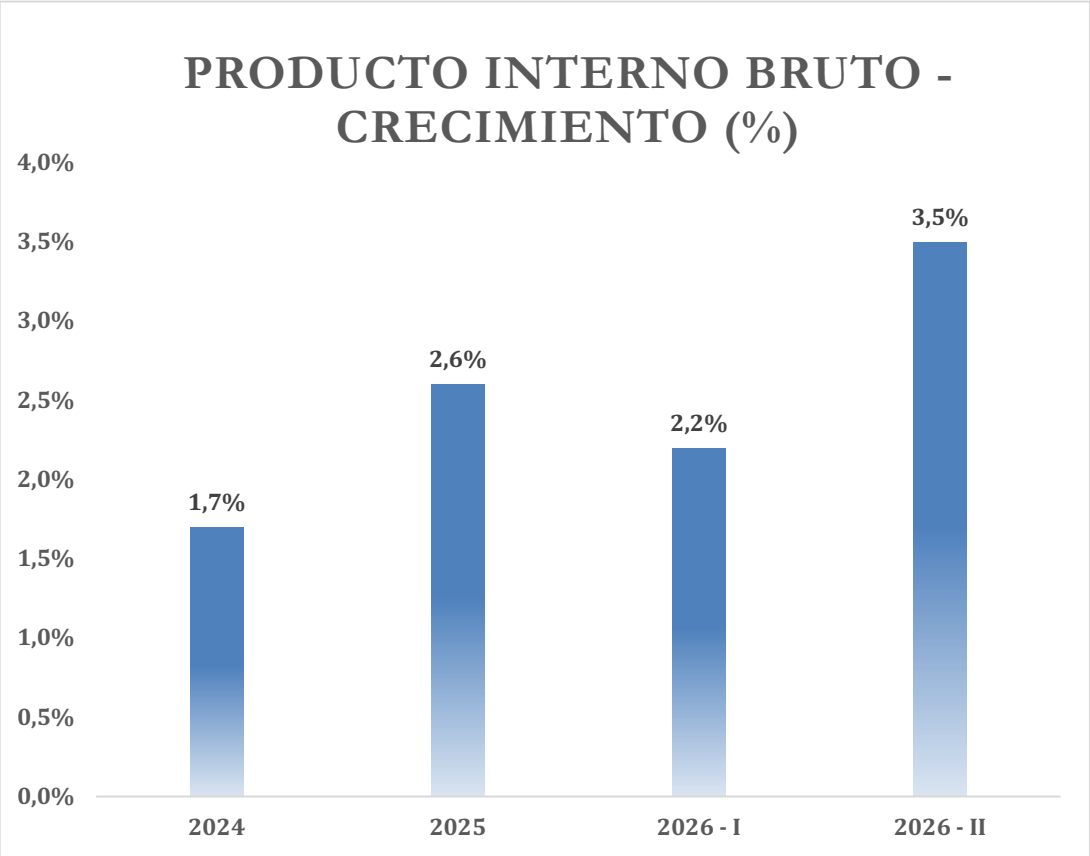
A partir de la información analizada se establece que existe un mercado identificado para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores, con oferta de proveedores especializados en diagnóstico, reparación, mano de obra, suministro e instalación de repuestos, partes, piezas y accesorios.

El comportamiento de la economía colombiana durante 2026, particularmente el crecimiento del PIB registrado durante los dos primeros trimestres, evidencia un entorno de recuperación económica. A su vez, la existencia de una actividad económica directamente relacionada con el comercio, reparación de vehículos y transporte permite identificar un mercado relevante para el objeto contractual.

En consecuencia, para la determinación del presupuesto y de las condiciones económicas del proceso, se considera necesario combinar la información macroeconómica disponible con información específica del mercado obtenida directamente de proveedores del sector y con los antecedentes de contratación pública de objetos similares, garantizando que el valor estimado responda a las condiciones reales del mercado durante la vigencia 2026.

2. ASPECTO ECONÓMICO

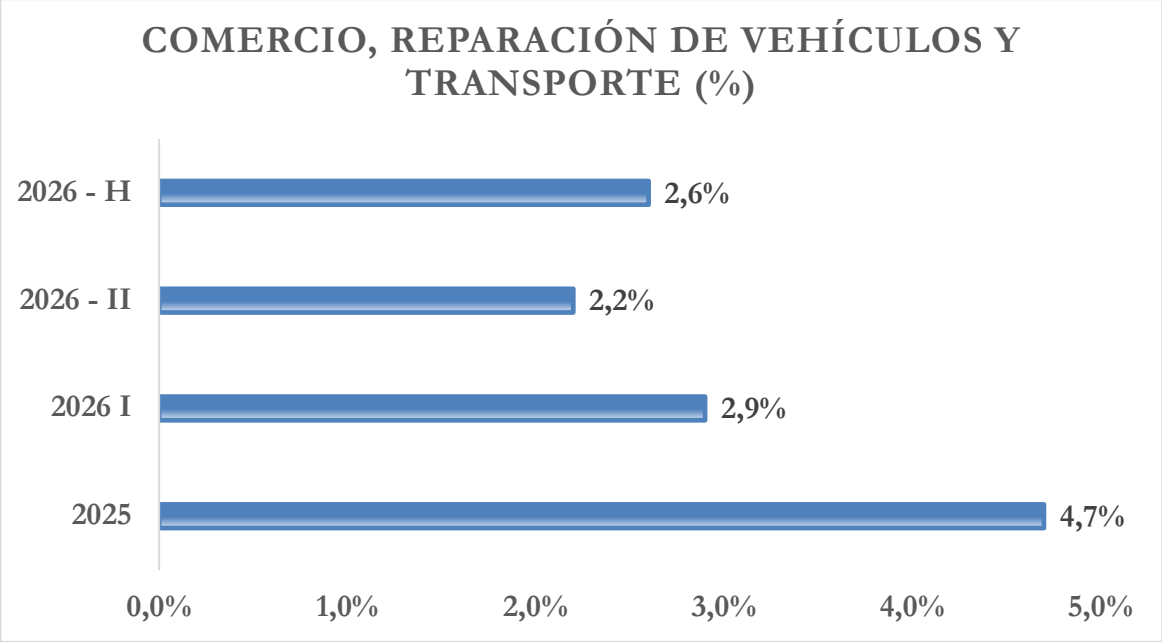
El comportamiento reciente de la economía colombiana muestra una recuperación frente al crecimiento registrado en 2024. El PIB creció 1,7% en 2024 y 2,6% en 2025. En el primer trimestre de 2026 presentó un crecimiento de 2,2% y en el segundo trimestre de 2026 alcanzó 3,5% frente al mismo trimestre del año anterior. Durante el primer semestre de 2026 el crecimiento fue de 2,9%.



Gráfica 1. Producto Interno Bruto – crecimiento 2024–2026

Fuente: elaboración propia con datos DANE, PIB_T. 2024: 1,7%; 2025: 2,6%; 2026-I: 2,2%; 2026-II: 3,5%.

La actividad que agrupa comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; y alojamiento y servicios de comida registró un crecimiento de 4,7% en 2025, 2,9% en el primer trimestre de 2026 y 2,2% en el segundo trimestre. En el primer semestre de 2026, esta actividad creció 2,6%. Estos resultados permiten evidenciar que el entorno económico directamente relacionado con la operación, movilidad, comercio y servicios vinculados al parque automotor mantiene una dinámica positiva, aunque con una moderación respecto del crecimiento de 2025.

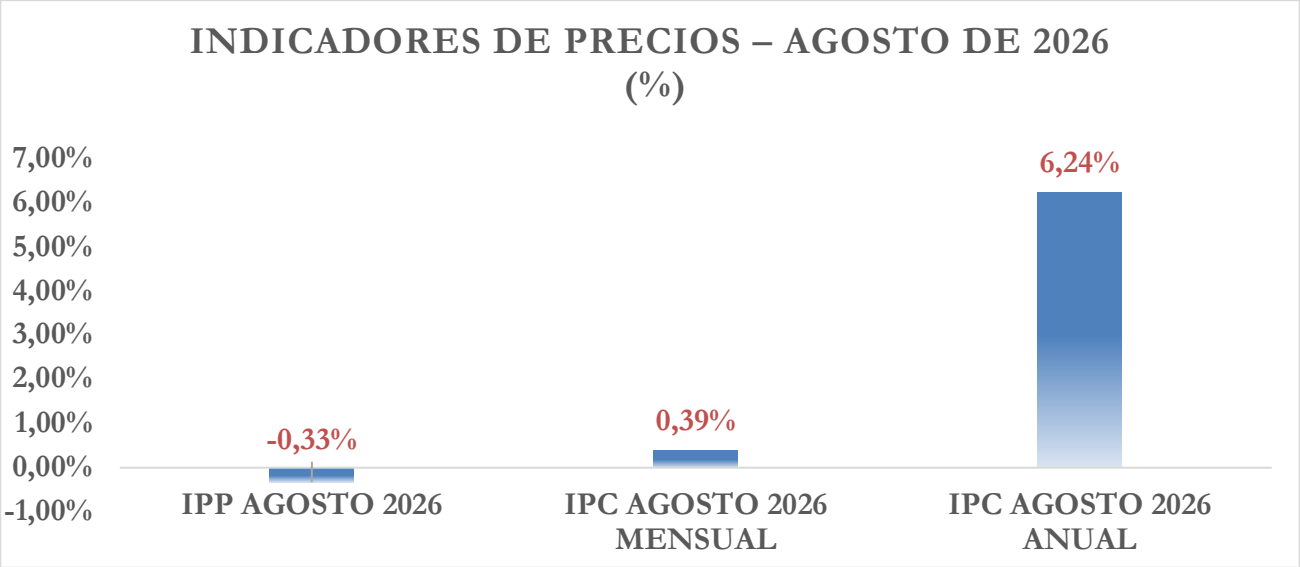


Gráfica 2. Actividad económica relacionada con comercio, reparación de vehículos y transporte

Fuente: elaboración propia con datos DANE, PIB

2.1. ÍNDICES DE PRECIOS Y EFECTO SOBRE EL SERVICIO

Para el análisis de costos asociados al mantenimiento vehicular resulta pertinente considerar la evolución de los índices de precios. En agosto de 2026, el IPP de la producción nacional presentó una variación mensual de -0,33%, mientras que el IPC registró una variación mensual de 0,39%, una variación año corrido de 5,35% y una variación anual de 6,24%. El IPP constituye una referencia relevante para observar la dinámica de precios de producción y, junto con el IPC, permite contextualizar posibles presiones de costos sobre repuestos, insumos y servicios conexos.

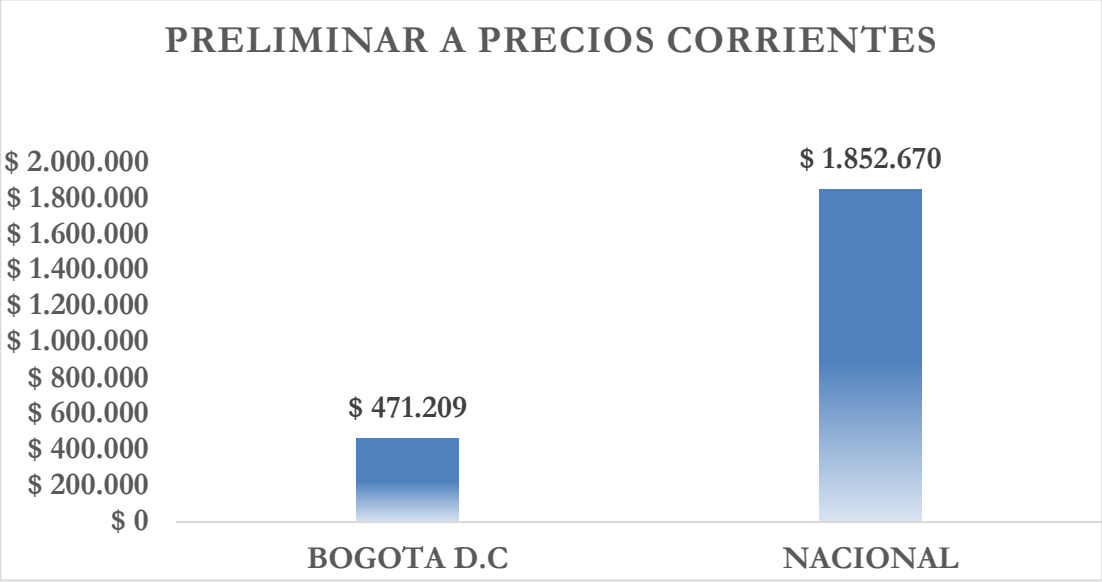


Gráfica 3. Indicadores de precios – agosto de 2026

Fuente: elaboración propia con datos DANE, IPP

2.2. CONTEXTO TERRITORIAL – BOGOTÁ D.C.

Para 2025 preliminar, Bogotá D.C. registró un PIB de $471.209 miles de millones de pesos a precios corrientes, siendo la economía departamental/distrital con mayor PIB del país. Esta condición es consistente con la existencia de un mercado amplio de servicios especializados de mantenimiento, repuestos y asistencia para vehículos en la capital.



Gráfica 4. PIB 2025 preliminar a precios corrientes

Fuente: elaboración propia con datos DANE, Cuentas Nacionales Departamentales.

3. ASPECTO TÉCNICO

El servicio requiere capacidad técnica para atender vehículos de diferentes marcas, modelos, edades y sistemas de propulsión. La operación debe contemplar diagnóstico, mantenimiento preventivo, reparación correctiva, suministro e instalación de repuestos y pruebas de funcionamiento. La selección del proveedor debe considerar infraestructura, herramientas, equipos de diagnóstico, personal técnico competente, disponibilidad de repuestos y capacidad de respuesta.

La CIIU 4520 y la clasificación de productos relacionada reconocen expresamente servicios de mantenimiento mecánico y eléctrico, sistemas de combustible, dirección, suspensión, transmisión, sistema de refrigeración, batería, llantas, carrocería, vidrios, tapicería, limpieza y asistencia en carretera, entre otros.

3.1. PARQUE AUTOMOTOR DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

PLACA	MARCA / LÍNEA	AÑO	CILINDRAJE	COMBUSTIBLE
OKZ731	TOYOTA PRADO TXL	2017	2982 CC	DIÉSEL
OCK783	TOYOTA FORTUNER	2013	2694 CC	GASOLINA
OLN011	TOYOTA HILUX	2018	2393 CC	DIÉSEL
OBH623	CHEVROLET LUV D-MAX	2009	3500 CC	GASOLINA
QNM595	CHEVROLET NQR	2025	5000 CC	DIESEL

4. ASPECTO LEGAL Y NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007 – medidas para la eficiencia y transparencia de la contratación pública.
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.
- Decreto Ley 019 de 2012 – normas para racionalización de trámites.
- Ley 1712 de 2014 – transparencia y derecho de acceso a la información pública.
- Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Ley 2069 de 2020 – emprendimiento y disposiciones con incidencia en la contratación estatal.
- Decreto 1860 de 2021 – reglamentación de disposiciones de la Ley 2069 de 2020 y modificaciones al Decreto 1082 de 2015.
- Lineamientos, guías y fichas de Colombia Compra Eficiente que resulten aplicables al proceso y a la contratación sostenible.

4.1. ASPECTO AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD

El objeto contractual incorpora criterios de sostenibilidad en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y de la Ficha de Contratación Sostenible No. 3 "Mantenimiento de vehículos" de la Secretaría Distrital de Gobierno. El mantenimiento de vehículos genera residuos peligrosos (RESPEL) —aceites usados, filtros, estopas y envases impregnados, líquidos de freno y refrigerantes—, residuos sujetos a planes posconsumo —llantas y baterías usadas— y residuos sólidos ordinarios y aprovechables, cuya gestión debe realizarse a través de gestores autorizados.

En consecuencia, los documentos del proceso exigen al contratista la gestión integral de dichos residuos, la entrega a la Entidad de los soportes correspondientes y la atención de las inspecciones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con el Decreto 1076 de 2015, la Resolución 1188 de 2003 de la Secretaría Distrital de Ambiente, el Decreto Distrital 442 de 2015, la Resolución 1326 de 2017, la Resolución 372 de 2009, la Resolución 2184 de 2019 y la demás normativa ambiental y de SST aplicable (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019).

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para identificar antecedentes de contratación se conserva la información del documento base respecto de procesos adelantados por el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos y por otros Fondos de Desarrollo Local. La información histórica sirve como referencia de demanda, alcance, modalidad y magnitud económica, sin sustituir el estudio de mercado específico del proceso 2026.

Vigencia	Proceso	Objeto resumido	Valor	Modalidad
2023	FDLBU-MC-007-2023 (93592)	Mantenimiento preventivo y correctivo, mano de obra, autopartes y accesorios originales, a monto agotable	$34.999.910	Mínima cuantía
2022	FDLBU-MC-261-2022 (75841)	Mantenimiento preventivo y correctivo, mano de obra, autopartes y accesorios originales, a monto agotable	$26.468.066	Mínima cuantía
2021	FDLBUMC-247-2021 (63650)	Mantenimiento preventivo y correctivo, mano de obra, repuestos y accesorios, a monto agotable	$20.746.736	Mínima cuantía
2020	FDLBU-MC-111-2020	Mantenimiento preventivo y correctivo, repuestos e insumos	$24.000.000	Mínima cuantía

5.1. ANTECEDENTES DE OTRAS ENTIDADES

Entidad	Proceso	Objeto resumido	Valor	Modalidad
Puente Aranda	FDLPA-IPMC-001-2025	Mantenimiento integral preventivo y correctivo, repuestos, accesorios y mano de obra	$39.000.000	Mínima cuantía
Sumapaz	FDRS-MC-290-2023	Insumos para mantenimiento preventivo de vehículos pesados	$32.021.066	Mínima cuantía
Mártires	FDLM-IPMC-001-2023 (89071)	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor	$25.000.000	Mínima cuantía
Mártires	FDLM-PMIC-003-2021	Mantenimiento preventivo y correctivo, mano de obra, repuestos y accesorios	$25.000.000	Mínima cuantía
San Cristóbal	FDLSC-SAMC-002-2020	Mantenimiento preventivo y correctivo, repuestos y accesorios nuevos y originales	$120.000.000	Selección abreviada menor cuantía
Teusaquillo	FDLT-MC-017-2023	Mantenimiento preventivo y correctivo, autopartes y mano de obra	$20.000.000	Mínima cuantía
Teusaquillo	FDLT-MC-020-2022	Mantenimiento preventivo y correctivo, autopartes y mano de obra	$20.000.000	Mínima cuantía

Tunjuelito	FDLT-MC-181-2024	Mantenimiento integral preventivo y correctivo, repuestos y mano de obra especializada	$30.546.966	Mínima cuantía
Antonio Nariño	FDLAN-MC-001-2024	Mantenimiento preventivo y correctivo a precios unitarios y monto agotable	$20.000.000	Mínima cuantía
Antonio Nariño	FDLAN-MC-002-2023	Mantenimiento técnico preventivo y correctivo, reparación y repuestos originales	$17.000.000	Mínima cuantía
Fontibón	FDLF SA MC 003 2022	Mantenimiento preventivo y correctivo, repuestos y accesorios nuevos	$160.000.000	Selección abreviada menor cuantía

6. ANÁLISIS DE OFERTA Y MERCADO

El documento base consultó el Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente para el código 78181500. Se mantienen sus resultados como referencia histórica, dado que el archivo aportado contiene datos y gráficos de contratación hasta 2025. No se incorporan cifras 2026 de SECOP que no estén verificadas en la fuente correspondiente.

La clasificación CIIU 4520 confirma que el mercado comprende un conjunto amplio de servicios especializados y que los proveedores pueden diferenciarse por infraestructura, capacidad técnica, disponibilidad de repuestos, equipos de diagnóstico, cobertura y experiencia.

Como referencia complementaria, existen órdenes de compra recientes de entidades públicas que utilizan la clasificación 78181500 para servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, lo que confirma la utilización de esta clasificación en la contratación estatal

7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

- Existe un mercado identificado y activo para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores, clasificado económicamente en CIIU 4520 y asociado contractualmente al UNSPSC 78181500.
- El comportamiento del PIB muestra una mejora del crecimiento económico: 1,7% en 2024, 2,6% en 2025, 2,2% en el primer trimestre de 2026 y 3,5% en el segundo trimestre de 2026.
- La actividad económica que incluye comercio, reparación de vehículos, transporte y alojamiento creció 2,6% durante el primer semestre de 2026, evidenciando una dinámica favorable del entorno.
- Los indicadores de precios de agosto de 2026 muestran una variación mensual del IPP de -0,33% y del IPC de 0,39%, mientras que la inflación anual fue 6,24%. Estos indicadores deben considerarse como contexto para la estimación de precios de repuestos, insumos y servicios.
- Los antecedentes contractuales del FDLBU y de otros Fondos de Desarrollo Local muestran recurrencia en la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo mediante esquemas a monto agotable y, en varios casos, por mínima cuantía.

8. FUENTES DE INFORMACIÓN

- DANE – Producto Interno Bruto trimestral (PIB_T), información 2025 y primer y segundo trimestre de 2026.
- DANE – Índice de Precios del Productor (IPP), agosto de 2026.
- DANE – Índice de Precios al Consumidor (IPC), agosto de 2026.
- DANE – Cuentas Nacionales Departamentales, PIB por departamento, 2025 preliminar.
- DANE – Sistema de Consulta CIIU Rev. 4 A.C., clase 4520.
- Colombia Compra Eficiente – SECOP II y clasificación UNSPSC 78181500.
- Información histórica contenida en el documento base aportado por el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos.

Observación documental: En el archivo base aparecen referencias y numeración de gráficas que no son consistentes entre sí (por ejemplo, varias figuras denominadas "Gráfica 7"). En esta versión se renumeran las gráficas económicas actualizadas y se separan de los antecedentes históricos de contratación. Asimismo, se reemplaza la referencia a "actividad comercial 4520" por la denominación correcta de CIIU: "Mantenimiento y reparación de vehículos automotores".

Elaboró componente técnico: Marisol Arévalo Martínez – Contratista Área Contratación.